PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos la obra teatral "La memoria futura. Las voces de las Abuelas", dirigida por Luciana Mastromauro.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos a la obra teatral "La memoria futura. Las voces de las Abuelas", una creación artística de sitio específico que pone en circulación, en el espacio público, relatos vinculados con la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo y con las historias de vida atravesadas por el terrorismo de Estado.

"La memoria futura" se desarrolla como una experiencia inmersiva y al aire libre, organizada en recorridos guiados por actrices que ponen cuerpo y voz a relatos de mujeres cuyos nietos fueron robados durante la última dictadura cívico-militar. La propuesta articula caminata, escucha, contemplación y reunión colectiva, configurando una dramaturgia que transforma la memoria en experiencia compartida.

La obra toma como materia prima material del Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo, uno de los archivos orales más importantes de América Latina cuyos destinatarios exclusivos son los nietos y nietas apropiados durante la dictadura (1976-1983). Según la documentación aportada por el equipo de la obra, dicho archivo reúne más de 2300 entrevistas, entre ellas 144 relatos de abuelas, en los que ellas grabaron sus voces, contándole a los nietos que buscan, su historia personal y familiar. Además, el Archivo cuenta con fotos, cartas, escritos y otros documentos. Se trata de un acervo construido para preservar la transmisión generacional allí donde el plan sistemático de desaparición, apropiación y sustitución de identidad intentó interrumpirla.

El valor singular de esta obra reside, precisamente, en que convierte ese archivo en una experiencia artística pública. El material que originalmente fue concebido para llegar a nietos y nietas aún no restituidos encuentra en la creación escénica una forma de apertura social, pedagógica y cultural. Así, la obra no sólo homenajea a las Abuelas de Plaza de Mayo: también reactualiza su legado y lo vuelve accesible a nuevos públicos, generaciones y territorios.

La pieza fue impulsada a partir de una convocatoria realizada en 2020 por Abuelas de Plaza de Mayo para que trabajadores y ex trabajadores del Archivo pudieran pensar modos de dar una dimensión pública a cierto contenido del Archivo Biográfico Familiar sin vulnerar su privacidad y sensibilidad. Desde allí se conformó un equipo creativo interdisciplinario de Argentina, en diálogo con artistas de Alemania y de la diáspora

latinoamericana, que desarrolló una propuesta performática de sitio específico para dar visibilidad a historias de vida fragmentadas por la violencia estatal.

Los ocho relatos que componen "La memoria futura", son producto de un trabajo de investigación y posterior dramaturgia y fueron autorizados en su uso artístico por las familias correspondientes.

Asimismo, la obra se distingue por su fuerte dimensión territorial y comunitaria. Su formato en espacios públicos al aire libre y su estructura de recorridos simultáneos promueven una experiencia de cercanía, escucha y participación sensible. El carácter itinerante del proyecto, además, amplía su potencia de circulación y de interpelación democrática, llevando estas voces a distintos escenarios y comunidades.

La relevancia de esta obra se ve reforzada por su trayectoria y reconocimiento. Su estreno data de septiembre de 2023 en el Parque de la Memoria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como sus posteriores presentaciones en Berlín, Córdoba, Vicente López y Ciudad de México. También ha sido presentada en espacios y festivales de relevancia como el Festival Internacional de Buenos Aires (FIBA) y el Festival Internacional de Teatro Universitario de la UNAM, y digna de distinciones como el Premio Funámbulos-Selección 2025.

La obra fue coproducida por Abuelas de Plaza de Mayo, ROSA Studio, el Goethe-Institut Buenos Aires, el Centro Cultural de la Cooperación y Ballhaus Ost Berlín, entre otras instituciones. Del mismo modo, recibió apoyos del Internationaler Koproduktionsfonds Goethe-Institut (Fondo Internacional de Coproducción del Instituto Goethe 2022) que selecciona obras de todo el mundo, también del programa Argentina al Mundo de la Cancillería Argentina, del programa de Mecenazgo Cultural del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires y, recientemente, del Fondo Enlace Nouveaux Rivages otorgado por el Institut français d'Argentine (Servicio de Cooperación y Acción Cultural de la Embajada de Francia en Argentina) para su adaptación francesa; lo que da cuenta de su relevancia artística y su proyección nacional e internacional.

El equipo de investigación estuvo conformado por Luciana Mastromauro, Marisa Salton, Daniela Drucaroff y Romina Bozzini al que luego se sumó Aljoscha Begrich, dramaturgista alemán.

La obra cuenta con dirección de Luciana Mastromauro, profesora en Letras (UBA), docente, actriz (Luisa se estrella contra su casa, Las Moiras, Los Rotos, entre otras) y directora de teatro (Las Moiras, por la que fue nominada a los premios Trinidad Guevara).

Asimismo, es responsable de la dramaturgia junto a Eugenia Perez Tomas. La asistencia de dirección es de Marisa Salton y un elenco integrado por Florencia Bergallo, Karina Frau, Gaby Ferrero, Juliana Muras, Andrea Nussembaum, Susana Pampín, María Inés Sancerni y Frida Jazmín Viglieca. La idea de instalación estuvo a cargo de Mariana Tirantte, con asistencia de Lara Stilstein, y el vestuario a cargo de Lara Sol Gaudini. La fotografía y video son de Matías Gutiérrez y el diseño de piezas gráficas de Leandro Ibarra.

La nota periodística publicada por Página/12[1] en abril de 2024 resulta especialmente relevante para comprender la potencia de esta propuesta. Allí se subraya que la obra se representó en el Parque de la Memoria con entrada gratuita, reforzando su dimensión de acceso público. También se destaca que la propuesta no busca una mera reconstrucción testimonial, sino una puesta en acto de esas voces por medio de las actrices, que las hacen circular en el presente y ante nuevas audiencias.

En 2026, al cumplirse cincuenta años del golpe cívico-militar en Argentina, esta obra adquiere una significación adicional. La transmisión de las voces de las Abuelas, su inscripción en el espacio público y su proyección hacia las nuevas generaciones constituyen una intervención cultural de enorme valor democrático. No se trata solamente de recordar el pasado, sino de sostener una pedagogía pública de los derechos humanos.

Por su valor artístico, cultural, pedagógico, comprometido con los Derechos y el aporte a la construcción de la memoria colectiva, la transmisión intergeneracional, la difusión de la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo y la defensa de la memoria, la verdad y la justicia, solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Andres La Blunda
Fecha:06/04/2026 12:58:29
DIPUTADO ANDRÉS LA BLUNDA
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

[1] https://www.pagina12.com.ar/727579-voces-de-la-memoria/